



REGION DE LOS RIOS

**DECRETA DEVOLUCIÓN DE DINERO  
POR ERROR EN EL CORBRO DE  
PERMISO DE CIRCULACION AÑO  
2013, VEHICULO PLACA DYYG20**

LOS LAGOS,

08 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

- La solicitud de abril de 2013 del Sr. **REINALDO GARCES LEFIAN**, [REDACTED], quien solicita la devolución de \$ 31.815, cancelados en exceso por concepto de permiso de circulación año 2013 del vehículo placa patente DYYG20, pago que se efectuó por error en el cobro de permiso de circulación realizado con el FOLIO 8470996 del 25 de marzo de 2013.
- Memorandum N° 27 de fecha 29 de abril, de 2013, de la Directora de Transito al Jefe de Finanzas, solicitando se realicen los ajustes para devolución de dinero cobrado en exceso por permiso de circulación del vehículo placa de DYYG20, que asciende a un monto de \$ 31.815.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, modificada por la Ley 19.130/92, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 599

1.- Procédase a efectuar devolución de dinero al Sr. **REINALDO GARCES LEFIAN**, [REDACTED], por la suma de \$ 31.815 (treinta y un mil ochocientos quince) correspondientes cobro excesivo realizado por error en el cálculo en la renovación de permiso de circulación año 2013.

2.- Impútese el gasto al Sub . 215 ítem 26 asig. 001 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE,



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**SIMON MANSILLA ROA**  
ALCALDE



**HUGO CERNA POLANCO**  
DIRECTOR DE CONTROL

SMR/MSEM/VJR/vir.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- OIRS
- Control de Decretos.
- C/c Transito